



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
GESTIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 08 DE 2015

ADENDA No. 2

La Universidad Tecnológica de Pereira con el fin de dar claridad al proceso licitatorio No. 08 de 2015, modifica el siguiente numeral del pliego de condiciones.

4.5.9. Certificado del Ministerio de la Protección Social: El proponente debe anexar certificado original de sanciones expedido por el Ministerio de la protección Social Territorial de Risaralda correspondiente al último año. Dicho certificado no podrá tener una vigencia mayor a treinta (30) días.

Serán rechazadas aquellas propuestas que presenten en el certificado al menos una sanción por parte del Ministerio de la Protección Social Territorial de Risaralda.

JUAN ERIZALDE CAJIGAS SANTACRUZ
COMITÉ JURÍDICO

ORLANDO CAÑAS MORENO
COMITÉ TÉCNICO

JUAN GUILLERMO DOMÍNGUEZ MONTAÑEZ
COMITÉ TÉCNICO

JUAN PABLO TABARES VALENCIA
COMITÉ TÉCNICO

Pereira, 21 de abril de 2015.